

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2205



Fecha de ingreso: 11-07-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 25-07-2023

Folio: 2023-2205

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELSA SOTO PEREA

Domicilio: CALLE CIPRES 705 COLONIA LAS GRANJAS

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MAYOR Y REGULARIZACIÓN DE DEMOLICION

Observaciones: SE CONDICIONA USO EXCLUSIVO HABITACIONAL UNIFAMILIAR, PROHIBIDO CUALQUIER OTRO USO

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-191-021-00021-00-0000

Propietario: ELSA SOTO PEREA

Domicilio: CALL CIPRES 705 COLONIA LAS GRANJAS

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	153.27	0.00	0.00		1,272.02
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	136.50	0.00	40.40		12,846.12
1990340	REVISION DE PLANOS	2	289.77	0.00	40.40		685.04
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	2	289.77	0.00	40.40		685.04
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	1,272.02
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	2	289.77	0.00	40.40		1,411.81
TOTALES			1,448.85	0.00	202.00		\$ 18,172.05

Y DE INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ARIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 25-07-2023 12:10:5

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302e0215008af8d055b49c05b2a3fbd0e4e49b69e14843b952021500809fe20f4d559f75cdf13d4e8c7c239e6a294e11

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.